

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20226 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 984/2011, habiéndose dictado en fecha 8 de marzo de 2012, por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Amparo Cebrián Mínguez, con CIF 73.651.266-E, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Alejandro Terrasa Mellado, con domicilio profesional en c/ Dr. Domagk, 1-2-10, teléfono 963343782, y correo electrónico aterrasa@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042255-1